

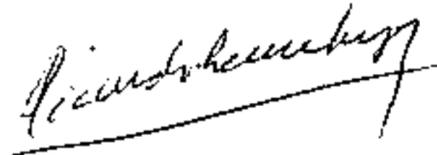
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.-

En atención al pedido formulado por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Elsa Chamorro Alaman, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a las siguientes solicitudes:

a) pasajes aéreos (ída y vuelta - Ushuaia - Río Grande) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días para la Secretaria doctora Cristina Barrionuevo, el Auxiliar Superior de 1ra., señor Carlos Flores y el Auxiliar Principal de 3ra. señor Angel Mozzi;

b) anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- y reintegro de combustible (Decreto 1343, Art. 5º. apart. I, Inc. g) para la citada magistrada, el señor Secretario Jorge Tenailón, el Prosecretario Administrativo señor Roberto Brizuela y la Auxiliar Principal de 3ra. señorita Marcela Velásquez.-

Registrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)